

	<b>I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE EL ZULIA</b> <i>¡La Paz se construye con Hechos!</i>	<b>CODIGO: GA- FO - 10</b>
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN No.: 00</b>
		<b>Página 1 de 4</b>

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE EL ZULIA

### Fondo de Servicios Educativos

### CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(AGOSTO 27 DEL 2020)

1. **OBJETIVO:** contratar el suministro de kits escolares con destino a los estudiantes que no poseen recursos tecnológicos ni digitales, para desarrollar el trabajo en clase, en el marco de la pandemia por el covid 19 y lo dispuesto por el gobierno nacional mediante la declaratoria de emergencia nacional.
2. **PROponentes:** Personas jurídicas cuyo objeto comercial sea la prestación de servicios venta de suministros de papelería y útiles escolares.
3. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO** Los kits escolares tendrán una diferenciación para transición, primaria y secundaria, conteniendo los siguientes elementos.

<b>KITS PARA TRANSICIÓN</b>
COLBÓN MEDIANO
CAJAS DE PLÁSTILINA
VINILO AMARILLO
CAJA DE COLORES
VINILO AZÚL
VINILO ROJO
TIJERAS

### KITS PARA PRIMARIA

v 2 LAPICES
v 2 LAPICEROS (NEGRO O AZUL)
v 2 BORRADORES
v 2 SACAPUNTAS
v 1 REGLA
v 1 CAJA DE COLORES
v 1 CAJA DE PLASTILINA
v 1 CAJA DE TEMPERAS
v 1 PAQUETE CARTULINA DE COLORES

	<b>I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE EL ZULIA</b> <i>¡La Paz se construye con Hechos!</i>	<b>CODIGO: GA- FO - 10</b>
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN No.: 00</b>
		<b>Página 2 de 4</b>

v 1 PAQUETE PAPEL SILUETA
v 1 PAQUETE PAPEL DE SEDA DE COLORES
v 1 BLOCK IRIS DE COLORES
v 1 PEGANTE LIQUIDO.

### KITS PARA BACHILLERATO

Marcadores
Colores
Hojas de block blancas
Cartulina por octavos
Lapicero
Lápiz
Tajalápiz
borrador
LÁPIZ
COLORES DE BUENA CALIDAD
BORRADOR
SACAPUNTA
VINILOS BÁSICOS AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO Y NEGRO
PINCEL PLANO # 3 Y # 5
REGLA
MACADORES
TIJERAS
BLOCK CUADRICULADO
FORMATOS DE TRABAJO DE ARTÍSTICA Y/O MATERIAL PARA HACERLO ( PARA LOS SEXTOS Y SÉPTIMOS)

4. MODALIDAD DE CONTRATO; Menor cuantía

5. PRESUPUESTO APROBADO \$16'000.000 DE PESOS

**SON MIL (1.000) KITS CON VALOR PROMEDIO DE \$16.000.00 c/u**

CON CARGO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER:

	<b>I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE EL ZULIA</b> <i>¡La Paz se construye con Hechos!</i>	<b>CODIGO: GA- FO - 10</b>
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN No.: 00</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

## 2.1.2 GASTOS GENERALES

### 2.1.2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES

#### 2.1.2.1.2.9 Materiales y suministros asignación especial Directiva 5 - covid 19

## 6. PROPUESTA. Las **PROPUESTAS** deben tener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del proveedor (razón social)
- Ciudad y fecha
- Descripción del bien a adquirir, la actividad o servicio a desarrollar
- Forma de realizar la actividad o servicio y forma de entregar el bien
- Duración de la impresión y de la entrega (en días)
- Valor de la oferta y forma de pago (mensual o al final del servicio)
- Si el valor incluye o no el IVA
- Tipo de régimen tributario a que pertenece el proveedor (común, simplificado, ninguno)
- Condiciones para el pago (solo se acepta por transferencia bancaria)
- Domicilio contractual
- Firma del oferente o representante legal y número del documento de identidad si se trata de persona natural o NIT cuando se trate de persona jurídica
- Los demás aspectos que se estime necesarios

## 7. REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

- Registro Actualizado de Cámara de Comercio (El objeto contractual debe coincidir con el registrado en Cámara)
- Rut actualizado
- Antecedentes judiciales
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Afiliación a régimen de salud y riesgos profesionales
- Factura para cobro
- Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente

8. FORMA DE PAGO: La institución solo cancela mediante transferencia bancaria del banco BBVA a cuenta corriente o de ahorros del contratante. El pago se hará en su totalidad una vez se verifique la entrega a satisfacción del objeto del contrato

El acta de reconocimiento final verificará el número de kits entregados, cuantificando la cantidad y calidad de los elementos que conforman uno a uno el kit escolar y las

Sede Principal Av. 10 No. 1-07 Barrio Alfonso López – El Zulia tel. 5784943 Cel. Rector 3125818954

[www.colfranciscoelzulia.edu.co](http://www.colfranciscoelzulia.edu.co) [ie.franciscodepaula@gmail.com](mailto:ie.franciscodepaula@gmail.com) Facebook: colfrancisco 23 años

	<b>I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE EL ZULIA</b> <i>¡La Paz se construye con Hechos!</i>	<b>CODIGO: GA- FO - 10</b>
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN No.: 00</b>
		<b>Página 4 de 4</b>

diferenciaciones entre kits para transición, primaria y básica secundaria, verificando los valores reales y totalidad a cancelar. La entrega de los kits a los estudiantes es responsabilidad del personal administrativo y directivo del colegio. El Colegio hará los descuentos de ley a que hay lugar en el momento del pago.

9. FORMA DE COMUNICACIÓN. Las propuestas deberán ser enviadas en un solo archivo en formato pdf, organizados los ítems de acuerdo a esta convocatoria y enviarlas vía correo electrónico con oficio remitario a [ie.franciscodepaula@gmail.com](mailto:ie.franciscodepaula@gmail.com). Todo debidamente firmado.

Manifiestar expresamente la dirección de correo para notificaciones y dirección física del domicilio del proponente.

9. CIERRE DE LA CONVOCATORIA: lunes 31 de agosto 5:00 p.m.

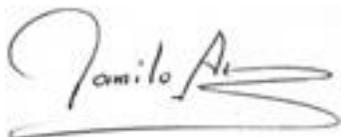
10. COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN: jueves 3 de septiembre del 2020 – 12:00 m

#### **RECOMENDACIONES.**

***Se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:***

- No se celebrarán contratos con personas vinculadas laboralmente con la Institución, ni con sus familiares en los términos del Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades de la Contratación Pública.
- No se celebrarán contratos u órdenes de compra o de servicio con personas naturales o jurídicas cuya naturaleza no corresponda a los requerimientos de bienes y servicios del Colegio.
- No se celebrarán contratos con personas que no cuenten con los requisitos previstos o cuyos soportes estén vencidos o alterados.

RESPONSABLE DEL PROCESO.



**CAMILO ANTONIO BUITRAGO BOHÓRQUEZ**

**Rector Colegio Francisco de Paula Santander de El Zulia**